

CONCEPCIÓN, Diciembre 31 de 2024.

Nº 395-FIN-2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 11-01-2024 de fecha 19 de Diciembre del 2024; El Director de Finanzas solicita Suplementación Presupuestaria; La tabla Comisión de Hacienda Nº43 del 11.12.2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº87-45-2023, del 14 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024; los artículos 3° y 62° de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias Nº04 del 30.09.2024, Artículo Nº12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley Nº18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº96 del 15.01.2024.

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementación del presupuesto de Ingresos y Gastos de I. Municipalidad de Concepción, para el año 2024 por mayores ingresos efectivos por el valor de \$ 223.199.453.- de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99				Otros	
		999			Otros	
			055		Ingreso Documentos en Garantía	223.200.-
					TOTAL INGRESOS	223.200.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL.	
	03				Otras Remuneraciones	
		004			Rem. Reguladas por el Código del Trabajo	170.000-
26		02			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	
					Comp. Por Daños a Terc. y/o a la Propiedad	53.200.-
					TOTAL GASTOS	223.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS

SMR/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo

ID.DOC. 1948838